

QUILMES, 15 de diciembre de 2009

VISTO el expediente N° 827-0210/09, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aprobar los programas de las asignaturas de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, pertenecientes al ciclo lectivo 2009.

Que los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales han elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios, al Instructivo del Departamento de Ciencias Sociales y al presupuesto horario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y normalizados por el Consejo Departamental y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k).

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al ciclo lectivo 2009, que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 231/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO AÑO 2009

LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL	
CURSO	PROFESOR
Taller de Metodología y Análisis del Comercio Internacional	Hernán Soltz
Logística y Financiamiento del Comercio Exterior	Marina Salomón
Relaciones Económicas Internacionales	Santiago Juncal
Política Económica y Comercial Argentina	Bernardo Kosacoff
Corrientes Económicas Contemporáneas	Rolando Astarita
Comercio Internacional y Desarrollo Local	Germán Dabat
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	
CURSO	PROFESOR
Delito, Sociedad y Estado	Marcelo Sain

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 231/09